

COLEGIO DE FOMENTO EL VEDAT



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXCELLENCE



**EL LENGUAJE VALORATIVO EN LA PRENSA.  
EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO DE LAS FFCCSE  
TRAS LOS ACONTECIMIENTOS DEL 1-0**

Trabajo realizado por:

Vicente March Medina

Ángel Ribera Sempere

Alejandro Roca Ibáñez

Juan Villanueva Lull

Dirigido por:

Dr. Alberto de Lucas Vicente

Valencia, 2018



## ÍNDICE GENERAL

|  |    |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN.....                                       | 1  |
| 1. Resumen.....  | 1  |
| 2. Contexto.....   | 1  |
| 3. Hipótesis de trabajo.....                               | 3  |
| 4. Marco teórico.....                                      | 4  |
| 5. Metodología.....  | 4  |
| II. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS.....  | 6  |
| 1. Contenido valorativo por día y periódico.....           | 6  |
| 1.1. Lunes, 02 de octubre.....                             | 6  |
| 1.1.1. El País.....  | 6  |
| 1.1.2. ABC.....  | 8  |
| 1.1.3. La Vanguardia.....                                  | 8  |
| 1.1.4. Eldiario.es.....                                    | 9  |
| 1.2. Jueves, 05 de octubre.....                            | 9  |
| 1.2.1. El País.....  | 10 |
| 1.2.2. ABC.....  | 10 |
| 1.2.3. La Vanguardia.....                                  | 11 |
| 1.2.4. Eldiario.es.....                                    | 12 |
| 1.3. Sábado, 07 de octubre.....                            | 12 |
| 1.3.1. El País.....  | 12 |
| 1.3.2. ABC.....  | 13 |
| 1.3.3. La Vanguardia.....                                  | 13 |
| 1.3.4. Eldiario.es.....                                    | 14 |
| 1.4. Domingo, 08 de octubre.....                           | 15 |
| 1.4.1. El País.....  | 15 |
| 1.4.2. ABC.....  | 15 |
| 1.4.3. La Vanguardia.....                                  | 16 |
| 1.4.4. Eldiario.es.....                                    | 16 |
| 2. Análisis comparativo e interpretación de los datos..... | 17 |
| 2.1. Comparación por ideologías, diarios y géneros.....    | 17 |
| 2.2. Evolución en el tratamiento de la información.....    | 17 |
| III. CONCLUSIONES.....                                     | 19 |
| IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                        | 20 |



## I. INTRODUCCIÓN

### 1. Resumen

La actuación de los distintos cuerpos policiales, Policía Nacional (PN), Guardia Civil (GC) y Mossos d'Esquadra (ME), el día del referéndum declarado ilegal en Cataluña provocó opiniones muy diversas y abundantes debates en las redes sociales, en el ámbito político y en la prensa (a nivel nacional e internacional). Puesto que la prensa cumple un papel importante como intérprete de la realidad y generadora de opinión, consideramos interesante estudiar si la objetividad (o su ausencia) en el tratamiento de esta información pudo condicionar en alguna medida la repercusión social de dicha actuación. Pretendemos analizar si se usó un lenguaje valorativo al hablar de los distintos cuerpos de seguridad, si ese lenguaje se usó en igual medida para las fuerzas estatales y las autonómicas, cómo varía la valoración (si la hay) en los distintos diarios en función de su ideología progresista o conservadora y de su mayor o menor afinidad con el independentismo y, por último, si esa valoración evolucionó de algún modo en los días siguientes, conforme se calmaba la tensión inicial y se escuchaban distintas declaraciones de la opinión pública y conforme se iban desarrollando nuevos acontecimientos relacionados a lo largo de esa semana. Esperamos, finalmente, que nuestras conclusiones constituyan un pequeño aporte al estudio de la influencia actual de los medios de comunicación en la sociedad.

### 2. Contexto

Como acabamos de indicar, el principal objetivo de nuestro trabajo es descubrir si lo sucedido el día 1 de Octubre en Cataluña fue presentado por la prensa de forma mínimamente objetiva. Para poder plantearnos esta pregunta, primero es necesario contextualizar este acontecimiento.

Desde hace ya mucho tiempo, existe una corriente política en Cataluña que desea la independencia de esta. Los objetivos de esta corriente van en contra de la constitución vigente en España, y además es contraria a los intereses políticos de los gobernantes de España. Esto ha originado ciertos conflictos entre el estado español y los representantes de esta corriente política, que también son los actuales gobernantes de Cataluña.

El día 1 de Octubre de 2017, en Cataluña, se llevó a cabo un referéndum que los gobernantes de esta comunidad autónoma habían convocado previamente. La finalidad de dicha consulta era que los catalanes votasen acerca de si Cataluña debía ser o no independiente.

Puesto que este referéndum había sido suspendido por el tribunal constitucional y declarado como ilegal, las fuerzas policiales recibieron órdenes de impedir su celebración, así como los

preparativos previos. Las distintas intervenciones de los cuerpos de seguridad destinadas a este fin se vieron envueltas en un ambiente de gran tensión al encontrarse con manifestantes que criticaban e, incluso, pretendían impedir su actuación.

Cuando se conoció la orden del Ministerio de Interior del estado español de intervenir el día señalado para la realización del referéndum con el fin de evitar su celebración, cumpliendo los requerimientos judiciales citados, comenzó a generarse polémica y se abrió el debate sobre cómo debían actuar los cuerpos de seguridad. Este tema adquirió una enorme relevancia social, que se dividía en opiniones a favor y en contra de la intervención de las fuerzas policiales, y tuvo un gran peso en los principales medios de comunicación nacionales y extranjeros. Lo que finalmente sucedió ese día lo conocimos a partir de innumerables comentarios, imágenes y narraciones hechas a través de las redes sociales; pero especialmente a través de las descripciones que presentaba la prensa (principalmente española), como fuente de información autorizada, pues para esta función deposita en ella convencionalmente su confianza la sociedad. El eco y el impacto social que nacional e internacionalmente produjeron estos hechos, nos lleva a cuestionarnos si su representación mediática fue en todo momento imparcial. En otras palabras, con este trabajo de investigación queremos descubrir si estas descripciones se ajustan realmente a la objetividad e imparcialidad que de ellas se esperaba.

Una vez conocemos el contexto en el que nos encontramos y la situación concreta sobre la que vamos a estudiar la influencia de la prensa, debemos conocer la importancia que tiene la prensa en términos generales:

«No es necesario ponderar la importancia que tiene hoy, desde hace ya tiempo, el discurso de los medios de comunicación: es uno de los que tienen más influencia [...] por el alto grado de exposición [...] a dichos medios» (Casado, 2008).

La prensa (entendiendo por tal los medios de comunicación escritos y publicados con cierta periodicidad) es el medio de comunicación más antiguo y, aunque parezca que haya entrado en decadencia con las nuevas formas de comunicar, como son la radio y la televisión, su influencia en la sociedad sigue siendo inmensa, hasta el punto de que

«hoy el ciudadano delega la función política no sólo en los partidos y sus candidatos, sino en los medios de comunicación: deposita su confianza en ellos, puesto que les otorga credibilidad a la hora de informarse. Y precisamente en este respaldo consiste la verdadera fuerza social de los medios» (Lacasa, 2002).

En este trabajo no estudiaremos el punto de vista de cada periódico, sino que veremos si en todo el proceso que la comunicación implica, la información se ha transmitido igual en diferentes periódicos. Buscaremos casos en los que la información haya sido transmitida de forma diferente en los medios. Estudiaremos los posibles defectos de la información que puedan haberse dado en este caso y las diferencias entre como se ha tratado a los cuerpos de seguridad en los diferentes periódicos o como se habla de estos en los textos de opinión y en los de información.

Hacemos esto porque nos hemos dado cuenta de que lo ocurrido el día 1 de octubre de 2017 en Cataluña ha provocado distintas reacciones en nuestro país y fuera de este. Por esto es por lo que queremos estudiar si estas distintas reacciones son consecuencia de un fallo en la información o un punto de vista demasiado politizado de los periódicos. También queremos estudiar si el tratamiento de la

información ha cambiado a lo largo de la semana.

Nos importa la parcialidad de la prensa pero más nos importa si esta la ha llevado a manipular la información con determinados fines pasando por alto la responsabilidad ética que se atribuye a los medios de comunicación.

### 3. Hipótesis de trabajo

En nuestra investigación esperamos encontrar textos llenos, aunque de manera poco ostensiva, de referencias de carácter subjetivo hacia la actuación de los cuerpos de seguridad. Habiendo elegido cuatro periódicos muy diferentes entre sí, esperamos que esta subjetividad se vea reflejada también de manera distinta. Además, como es evidente, esperamos que los textos pertenecientes a géneros opinativos (editoriales, artículos de opinión, columnas...) presenten más valoración (al menos, más explícita) que los de géneros informativos, y que la valoración sea similar y evolucione de manera similar en ambos tipos de textos en cada diario, de manera que se respete la coherencia del medio y todo lo que se publique sea acorde a la línea editorial.

Así, del *ABC*, diario «de línea conservadora, monárquica y católica» (López de Maturana, 2005), ideología bastante afín al Partido Popular (partido que gobierna actualmente), presuponemos que defenderá que las FFCCSE tan solo se limitaron a actuar conforme a lo establecido por la ley y el Estado y en cuanto a los mozos de escuadra, presuponemos que defenderá que están imputados porque han incumplido la ley, entendiendo en esta concepción la defensa de la ley como algo positivo y todo lo que esté fuera de esta como algo negativo. En conclusión creemos que se referirán positivamente a las FFCCSE y negativamente a los mozos de escuadra.

*El País*, diario «de izquierdas (progresista, defensor del consenso, intelectualista, próximo al PSOE [Partido Socialista Obrero Español])» (Seoane, 2004), por su parte, creemos que se referirá de una manera algo más neutra a estos acontecimientos, pues no es un periódico posicionado claramente de parte del Estado como lo es el *ABC*, por lo tanto no defenderá tan claramente las medidas que este adopte; aunque se ha mostrado siempre contrario al independentismo desde que se inició el conflicto, por lo que creemos que se referirá de una manera parecida al *ABC* a las actuaciones de los FFCCSE y los mozos de escuadra (positivamente a las FFCCSE y negativamente a los mozos de escuadra).

El periódico digital, de reciente creación, *Eldiario.es*, «está dirigido hacia un público objetivo de izquierda, joven y con formación "académica"» (López García y Valera Ordaz, 2013). Se trata de un periódico afín al partido político Podemos, y, como este, se ha mostrado a favor de que se realice la consulta, como un ejercicio democrático, a pesar de no mostrarse a favor (explícitamente) de las tesis independentistas. Por esto creemos que defenderán la idea de que el 1-O los ciudadanos catalanes tan solo querían votar y que las FFCCSE atacaron, por tanto, a unos inocentes. Por otro lado, también presuponemos que defenderá la idea de que los mozos de escuadra tan solo quebrantaron la ley por defender la democracia y justificarán esta acción. En resumen, creemos que se referirán positivamente a los mozos de escuadra y negativamente a las FFCCSE.

*La Vanguardia*, por su parte, es un diario catalán de centro-derecha que se ha mostrado cercano a las aspiraciones independentistas, por lo que suponemos que presentará de forma negativa la actuación de las

fuerzas estatales y positiva la actuación de la policía autonómica.

#### 4. Marco teórico

Nuestro trabajo se inscribe en el marco teórico amplio del análisis del discurso periodístico. Entendemos, dentro de este marco, que la prensa, como empresa de ideas, ofrece un producto «ideológicamente determinado» (Robles, 2009), es decir, que ofrecerá la interpretación de la realidad sobre la que informa siempre de modo coherente con el marco del sistema de valores que constituye su ideología, que en mayor o menor medida comparten y conocen sus lectores (Casado, 2010). Sin embargo, al mismo tiempo,

«los manuales de redacción periodística y los libros de estilo de los medios prescriben [...] la supresión de expresiones valorativas en boca de los informadores, con objeto de ofrecer al destinatario un discurso de apariencia objetiva, neutra e impersonal» (Casado, 2010).

Creemos, a pesar de ello, que incluso los textos informativos presentan a menudo lenguaje valorativo, más o menos explícito, de modo que

«todo en la prensa tiene una función persuasiva, no solo los textos incluidos en el apartado de opinión [...]. Los llamados por algunos teóricos “géneros informativos” [...] obedecen a unos criterios editoriales tanto o más estrictos —ideológicamente hablando— que los llamados “géneros interpretativos”» (Casado, 2008).

Por este motivo, algunos autores proponen «hablar de la información como “opinión implícita”, frente a la opinión, que sería la “explícita”» (Escribano, 2009).

Por otra parte, nuestro trabajo se enmarca en el estudio del lenguaje valorativo:

«Dentro de lo que tradicionalmente se ha entendido como valoración, existen fundamentalmente dos enfoques distintos: aquel que hace referencia al contenido valorativo (positivo o negativo) desde la perspectiva del significado de las palabras (*connotation*), y aquel que se centra en la actitud de quien las produce (*affect/attitude*)» (Casado y De Lucas, 2013).

Nosotros analizaremos solo la primera de las dos posibilidades, la connotación.

#### 5. Metodología

Para realizar este trabajo hemos hecho uso de los métodos de la lingüística de corpus, la vía «natural» (Rojo, 2010) para extraer conclusiones de rigor sobre el uso de la lengua. En primer lugar, teníamos que elegir los periódicos, para ello decidimos analizar cuatro que resultaran representativos de diferentes ideologías o posturas respecto del tema que nos ocupa.

A la hora de elegir diarios de tirada nacional, decidimos analizar *El País* y *ABC*. El primero porque, como hemos dicho, tiene una ideología de centro izquierda y es próximo al PSOE y el *ABC* porque tiene una ideología de derecha, es monárquico y es afín al PP, el partido gobernante. A la hora de elegir un periódico catalán, que pudiera empatizar con la causa independentista, elegimos *La Vanguardia* y,

finalmente, por resultar muy próximo al partido progresista Podemos, uno de los más críticos con la gestión del gobierno del problema del independentismo en Cataluña, elegimos *El Diario.es*.

Después elegimos los días en los que teníamos que analizar las referencias sobre la actuación de los cuerpos policiales. Como una de las cosas que buscamos estudiar es la evolución en el tratamiento de la prensa hacia los cuerpos de seguridad a lo largo de la semana de después del referéndum, pensamos que lo mejor era analizar los periódicos del lunes día 2, el jueves 5 y el fin de semana, días 7 y 8. De esta forma estudiamos la representación de dichos cuerpos a principios de semana (con los hechos recientes), a mitad semana y, por último, el fin de semana que es cuando los periódicos suelen ser más extensos y dedicar algunas páginas a las cuestiones más importantes de la semana.

Para reunir nuestro corpus necesitábamos los periódicos y decidimos usarlos en versión digital porque pensamos que es lo más práctico para trabajar y lo podíamos tener en todo momento disponible. Además, al escoger entre los periódicos *El Diario.es*, que solo se publica en formato digital, esta elección nos permitía analizar todos los medios en igualdad de condiciones. Los conseguimos en la hemeroteca digital de cada uno de ellos. A pesar de que hemos intentado ser exhaustivos, en este apartado tuvimos alguna dificultad para acceder a todos los textos publicados, por lo que es posible que se haya quedado algún artículo sin analizar. No obstante, creemos que se trataría en todo caso de algún caso aislado, que no restaría validez a nuestras conclusiones.

Una vez tuvimos los periódicos, comenzamos el análisis. Buscamos cualquier referencia valorativa con respecto a la actuación de los cuerpos policiales en el día del referéndum declarado como ilegal. Los 3 cuerpos policiales que intervinieron en Cataluña el 1 de octubre fueron los Mossos d'escuadra, la Policía Nacional y la Guardia Civil. A la vista de los resultados que nos ofrecieron nuestras primeras aproximaciones, decidimos estudiar a PN y GC conjuntamente, pues así eran tratados en todos los medios. También diferenciamos entre textos de información y textos de opinión, considerando que los textos del segundo tipo, al pertenecer a géneros de «opinión explícita» (Escribano, 2009), nos servían para comprobar si nuestras premisas acerca de la línea editorial de cada medio sobre el asunto que tratamos se cumplían, y si había una correspondencia entre esta y las valoraciones que encontrásemos en los textos informativos.

Para poder recopilar datos, nos leímos todos los textos que hacían referencia a Cataluña de los días que habíamos escogido. Buscamos en ellos cualquier referencia a los cuerpos de seguridad o a su actuación y analizamos el lenguaje empleado, en busca de léxico valorativo. Una vez obtenidos y clasificados los datos, los comparamos con las expectativas que teníamos al empezar el trabajo y extrajimos conclusiones.

A lo largo de todo el trabajo nos hemos apoyado en distintas lecturas (artículos de revistas científicas y fragmentos de libros) proporcionadas por nuestro director de trabajo.

## II. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

A continuación ofrecemos el estudio de los datos obtenidos. En primer lugar, ofreceremos los datos estadísticos de aparición de elementos valorativos los distintos días, en los distintos diarios y haciendo mención de la distinción entre géneros informativos y géneros opinativos. Seguidamente, ofreceremos la interpretación de los datos extraídos, que nos guiará hasta las conclusiones.

### 1. Contenido valorativo por día y periódico

#### 1.1. Lunes, 02 de octubre.

##### 1.1.1. El País

Como puede verse en el gráfico 1, el lunes 2 de octubre en el periódico nacional *El País* encontramos 26 referencias a la actuación de los cuerpos policiales de las cuales 6 son positivas y 20 son negativas. Sobre la actuación de la PN y la GC hay 16 referencias, y todas ellas se encuentran en textos informativos. En ellos, encontramos 5 referencias positivas (“profesionalidad”) y 11 negativas (“cargas policiales”). Por otra parte, sobre las fuerzas de seguridad catalanas, hay 3 referencias, y todas ellas las encontramos en textos informativos. En ellos, encontramos 1 referencia positiva y 9 negativas (“pasividad”).

En conclusión, encontramos 5 referencias positivas hacia las FFCCSE y 11 referencias negativas. Asimismo, encontramos 1 referencia positiva hacia los ME y 9 negativas.

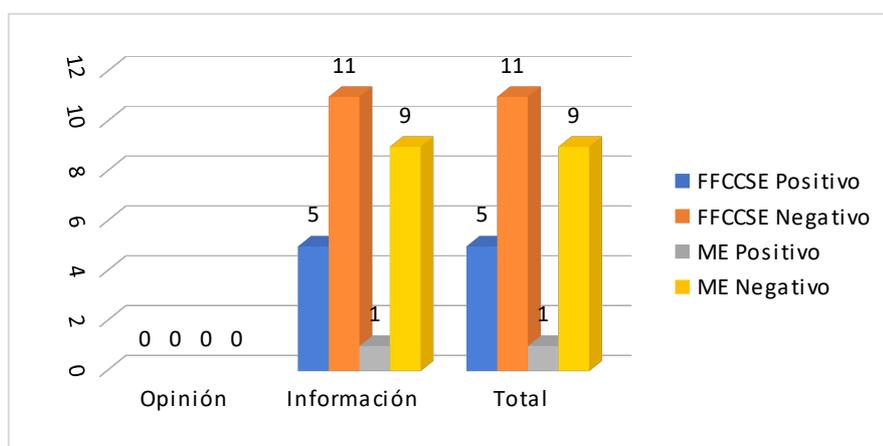


Gráfico 1: *El País*, 02 de octubre de 2017

### 1.1.2. ABC

Tal y como muestra el gráfico 2, El lunes 2 de octubre en el periódico nacional *ABC* encontramos 52 referencias a la actuación de los cuerpos policiales de las cuales 23 son positivas y 29 son negativas. Sobre la actuación de la PN y la GC hay 25 referencias, 2 de ellas en textos de opinión y 23 en textos informativos. En los textos de opinión encontramos 2 referencias positivas y ninguna negativa. Por el contrario, en los textos informativos encontramos 19 referencias positivas (“actuación comedida e incluso refrenada”, “han cumplido con su responsabilidad”) y 4 negativas. Por otra parte, sobre las fuerzas de seguridad catalanas, hay 27 referencias, de las cuales 2 de ellas las encontramos en textos de opinión y 25 en textos informativos. En los textos de opinión encontramos 2 referencias negativas y ninguna positiva y en los textos informativos encontramos 2 referencias positivas y 23 referencias negativas (“actitud condescendiente”, “han dejado de ser fiables”).

En conclusión, encontramos 21 referencias positivas hacia las FFCCSE y 4 referencias negativas. Asimismo, encontramos 2 referencias positivas hacia los ME y 25 negativas.

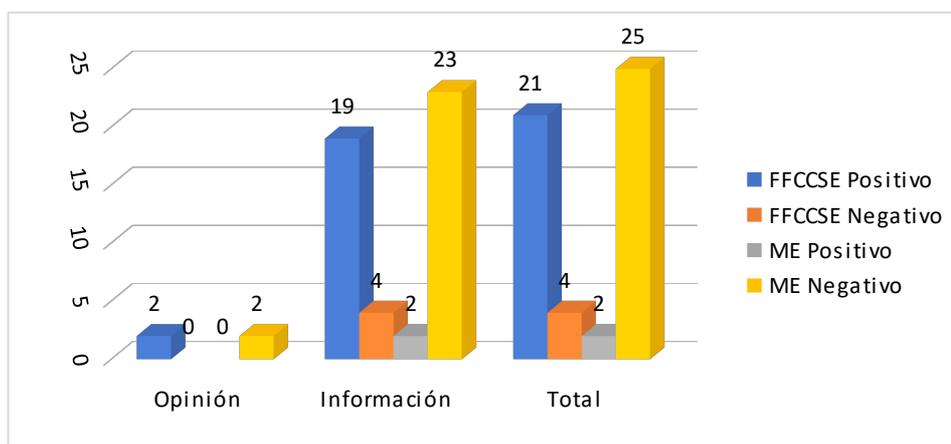


Gráfico 2: *ABC*, 02 de octubre de 2017

### 1.1.3. La Vanguardia

Como vemos en el gráfico 3, el lunes 2 de octubre en el periódico *La Vanguardia* encontramos 18 referencias a la actuación de los cuerpos policiales, de las cuales 4 son positivas y 14 son negativas. Sobre la actuación de la PN y la GC hay 15 referencias, y todas ellas se encuentran en textos informativos. En ellos, encontramos 3 referencias positivas (“de manera pacífica”, “tan solo acataban órdenes”) y 12 negativas (“hechos violentos y desproporcionados”). Por otra parte sobre las fuerzas de seguridad catalanas, hay 3 referencias, y todas ellas las encontramos en textos informativos. En ellos, encontramos 1 referencia positiva y 2 negativas (“irresponsables”, “inactividad”).

En conclusión, encontramos 3 referencias positivas hacia las FFCCSE y 12 referencias negativas. Asimismo, encontramos 1 referencia positiva hacia los ME y 2 negativas.

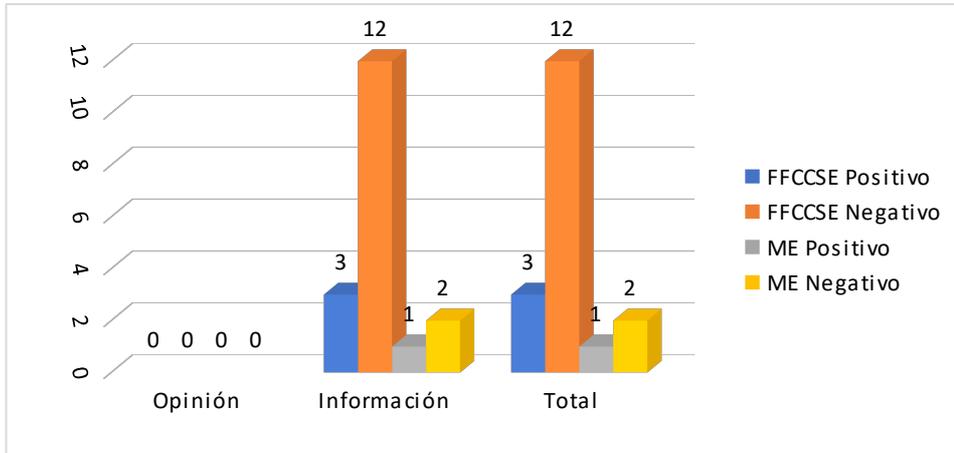


Gráfico 3: *La Vanguardia*, 02 de octubre de 2017

#### 1.1.4. *Eldiario.es*

Como podemos observar en el gráfico 4, el lunes 2 de octubre en el periódico digital *Eldiario.es* encontramos 11 referencias a la actuación de los cuerpos policiales de las cuales 3 son positivas y 8 son negativas. Sobre la actuación de la PN y la GC hay 10 referencias, y todas ellas se encuentran en textos informativos. En ellos, encontramos 2 referencias positivas y 8 negativas (“extralimitación”). Por otra parte, sobre las fuerzas de seguridad catalanas, hay 1 referencia, positiva, en un texto informativo.

En conclusión, encontramos 2 referencias positivas hacia las FFCCSE y 8 referencias negativas. Asimismo, encontramos 1 referencia positiva hacia los ME.

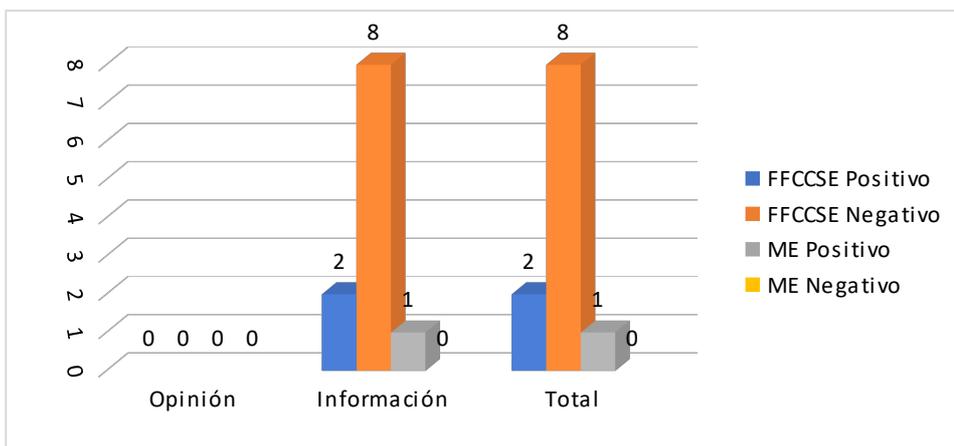


Gráfico 4: *Eldiario.es*, 02 de octubre de 2017

## 1.2. Jueves, 05 de octubre.

### 1.2.1. El País

El jueves 5 de octubre de 2017 en el diario *El País*, encontramos, según puede verse en el gráfico 5, 8 artículos que hacen referencia de alguna manera a la actuación de los cuerpos policiales en el 1-0. En estos 8 artículos (5 noticias y 3 artículos de opinión) encontramos 25 referencias a los cuerpos policiales con connotación positiva y 20 referencias con connotación negativa.

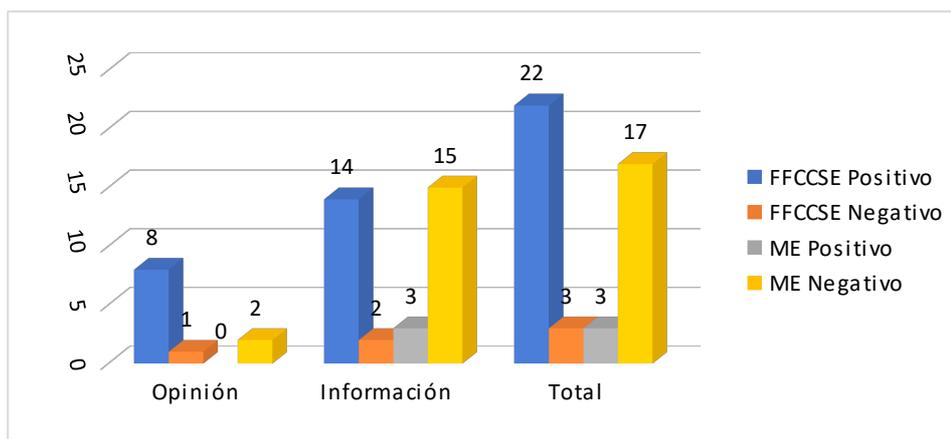


Gráfico 5: *El País*, 05 de octubre de 2017

De las 45 referencias, 25 van dirigidas hacia las FFCCSE, de las cuales 22 son positivas (“humildad”, “víctimas sociales”) y 3 negativas (“centenares de heridos”). De las positivas, 8 se encuentran en artículos de opinión y 14 en noticias. Por otra parte, las negativas se encuentran 2 en noticias y 1 en artículo de opinión. Las 20 referencias restantes, van dirigidas hacia los mozos de escuadra, de estas 20 referencias, 17 son negativas (“deslealtad”, “sedición”) y 3 positivas (“rigor y profesionalidad”, “policía del pueblo”). De las 17 negativas, 15 se encuentran en noticias y 2 en artículos de opinión. Por otro lado, las 3 positivas se encuentran en noticias.

### 1.2.2. ABC

El 5 de octubre de 2017 en el diario *ABC*, encontramos, de acuerdo con lo que mostramos en el gráfico 6, 8 artículos que hacen referencia de alguna manera a la actuación de los cuerpos policiales en el 1-0. En estos 8 artículos (5 noticias y 3 artículos de opinión) encontramos 11 referencias a los cuerpos policiales con connotación positiva y 13 referencias con connotación negativa. De las 24 referencias totales, 12 van dirigidas hacia las FFCCSE. De estas 12 referencias, 11 son positivas (“legítimo ejercicio de sus funciones”, “proteger”) y 1 negativa (“violencia”).

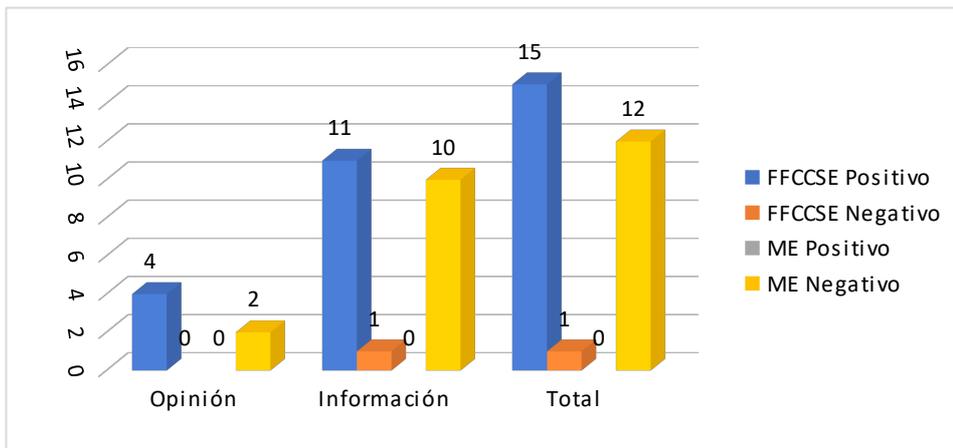


Gráfico 6: ABC, 05 de octubre de 2017

De las positivas, 4 se encuentran en artículos de opinión y 7 en noticias. La negativa se encuentra en una noticia. Las 12 referencias restantes, van dirigidas hacia los mozos de escuadra. De estas 12 referencias, son todas negativas (“desobediencia”, “sedición”), 10 se encuentran en noticias y 2 en artículos de opinión.

### 1.2.3. *La Vanguardia*

El 5 de octubre de 2017 en el diario *La Vanguardia*, encontramos 13 artículos que hacen referencia de alguna manera a la actuación de los cuerpos policiales en el 1-0. En estos 13 artículos (8 noticias y 5 artículos de opinión) encontramos 4 referencias a los cuerpos policiales con connotación positiva y 25 referencias con connotación negativa (véase el gráfico 7).

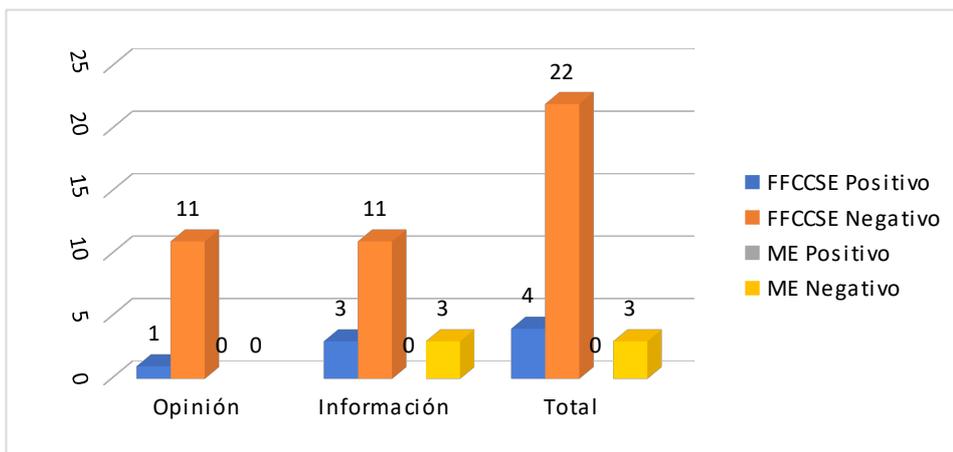


Gráfico 7: *La Vanguardia*, 05 de octubre de 2017

De las 29 referencias totales, 26 van dirigidas hacia las FFCCSE, 22 son negativas (“fuerza bruta”, “cargas policiales”) y 4 son positivas (“uso proporcionado de la fuerza”, “acoso sufrido”). De las positivas, 3 se encuentran en noticias y 1 en un artículo de opinión. De las negativas, 11 se encuentran en noticias y otras 11 en artículos de opinión. Las 3 referencias restantes van dirigidas a los mozos de

escuadra. Estas 3 referencias son las 3 negativas y las 3 se encuentran en noticias.

#### 1.2.4. Eldiario.es

El día 5 de octubre de 2017 en *Eldiario.es*, encontramos 5 artículos que hacen referencia de alguna manera a la actuación de los cuerpos policiales en el 1-0. En estos 5 artículos (todos noticias) encontramos 5 referencias a los cuerpos policiales con connotación positiva y 9 referencias con connotación negativa.

De estas 14 referencias, 7 van dirigidas a los FFCCSE y 1 va dirigida tanto a estos como a los mozos de escuadra. De estas 7 dirigidas a los FFCCSE, 3 son positivas (“rigor”, “profesionalidad”) y 4 negativas (todas en noticias). Esta que está dirigida tanto a unos como a otros es positiva. Las 6 referencias restantes van dirigidas a los mozos de escuadra. De estas 6 referencias 1 es positiva y 5 son negativas (“sedición”, “inacción”). También como es evidente, se encuentran todas las referencias en noticias. Lo mostramos a continuación de forma gráfica:

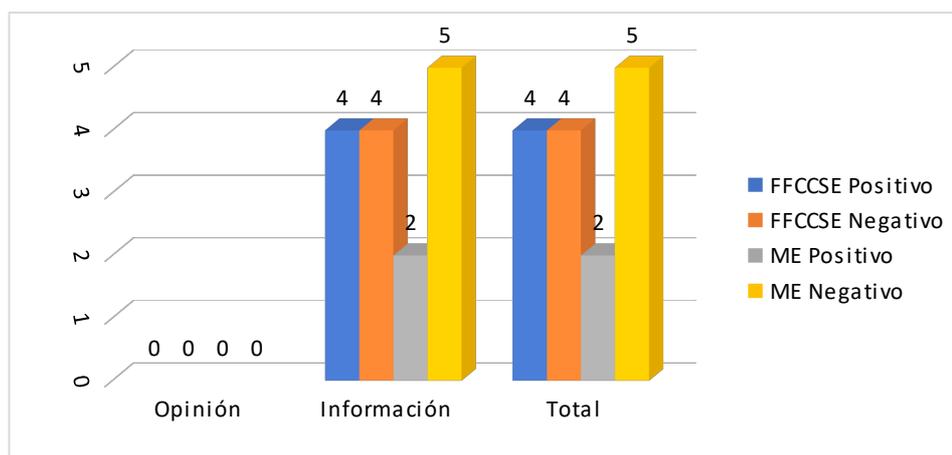


Gráfico 8: *Eldiario.es*, 05 de octubre de 2017

### 1.3. Sábado, 07 de octubre.

#### 1.3.1. El País

Este día en *El País* encontramos 24 referencias a la actuación de los cuerpos policiales, de las cuales 15 son negativas y 9 positivas, según refleja el siguiente gráfico (9). Hay 13 de ellas que hacen referencia a las actuaciones de los cuerpos del Estado. De estas, hay 7 negativas (“cargas”), 2 están en textos de opinión y 5 en textos de información; y 6 que hablan de forma positiva (“protectores”) sobre su actuación y todas ellas están en textos de carácter informativo. Se hace también 11 veces referencia a la actuación de los ME y todas ellas en noticias, 8 de forma negativa (“pasividad”, “entorpecer”) y 3 de forma positiva.

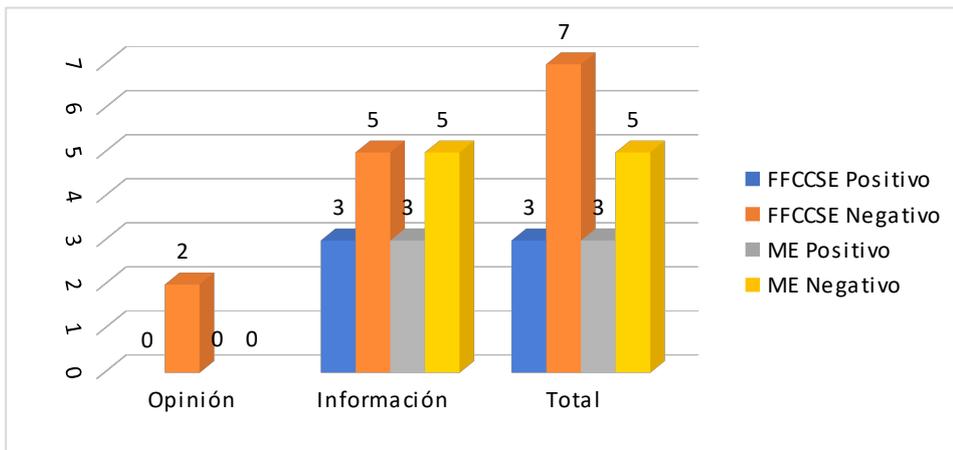


Gráfico 9: *El País*, 07 de octubre de 2017

### 1.3.2. *ABC*

Como puede observarse en el gráfico 10, en *ABC* encontramos 19 referencias a la actuación de los cuerpos policiales: 12 son positivas y 8 son negativas. Hay 12 testimonios que hacen referencia a la actuación de los cuerpos del estado, PN y GC; de estos, 10 describen su actuación de una forma positiva (“profesionalidad” y “proporcionalidad”) y todos ellos se encuentran en textos de carácter informativo. En este diario se califica dos veces la actuación de PN y GC de mala (“violencia”), las dos en textos de carácter informativo. Por otra parte, sobre la actuación de los ME hay 8 referencias de las cuales 2 son positivas (“coordinación”) y se encuentran en textos informativos. Negativas hay 6 (“desobediencia”), de las cuales 4 las encontramos en textos informativos y las otras 2 en textos de opinión.

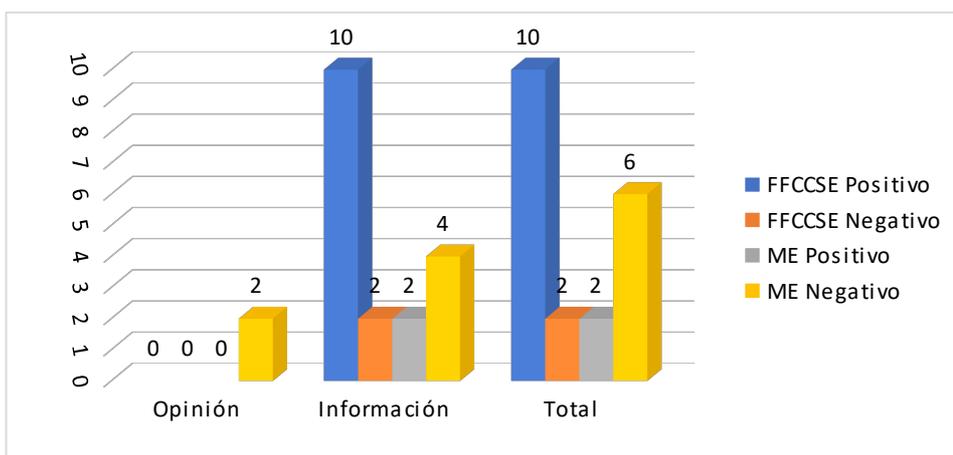


Gráfico 10: *ABC*, 07 de octubre de 2017

### 1.3.3. *La Vanguardia*

El viernes 7 de octubre en el diario *La Vanguardia* encontramos 24 referencias a la actuación de

los cuerpos policiales. 20 de estas son negativas y solo 4 positivas. De las 24 referencias, 22 hablan sobre la actuación de PN y GC. 3 veces lo hacen de forma positiva (“defensa”) y en textos de información. Negativamente hablan en 19 ocasiones (“represión ruidosa y desmesurada”), 12 en textos de opinión y 7 en textos de información. Por otra parte, sobre la actuación de los ME hay dos referencias: 1 positiva (“diligencia”) y 1 negativa. Las dos se encuentran en textos de información. El gráfico 11 muestra los datos que acabamos de describir:

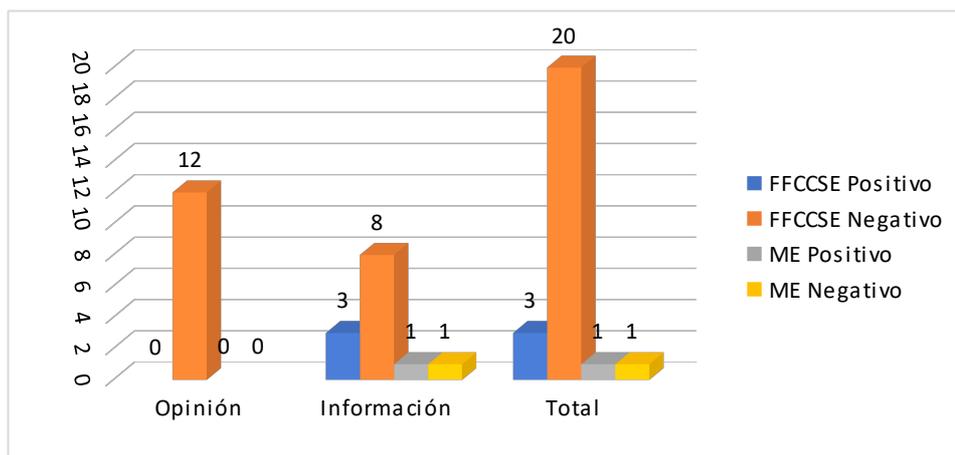


Gráfico 11: *La Vanguardia*, 07 de octubre de 2017

#### 1.3.4. *Eldiario.es*

Vemos, en el gráfico 12, que el día 7 de octubre, en este diario, solo se habla 6 veces sobre la actuación de los cuerpos policiales y todas ellas en textos de información. 3 veces en forma positiva y 3 en forma negativa (“inactividad”, “agresivos”).



Gráfico 12: *Eldiario.es*, 07 de octubre de 2017

#### 1.4. Domingo, 08 de octubre.

##### 1.4.1. *El País*

El domingo 8 de octubre en el periódico nacional *El País* encontramos 5 referencias a la actuación de los cuerpos policiales, todas negativas, como se observa en el gráfico 13. Sobre la actuación de la PN y GC hay 2 referencias, que se encuentran 1 de ellas en textos de opinión y 1 en textos informativos. En los textos de opinión encontramos solo 1 referencia negativa (“torpe actuación policial”). Lo mismo ocurre en los textos informativos. Por otra parte, sobre las fuerzas de seguridad catalanas, hay 3 referencias, todas negativas (“sedición”, “actuación delictiva”) y en textos informativos 2 referencias negativas hacia las FFCCSE y 3 hacia los ME.

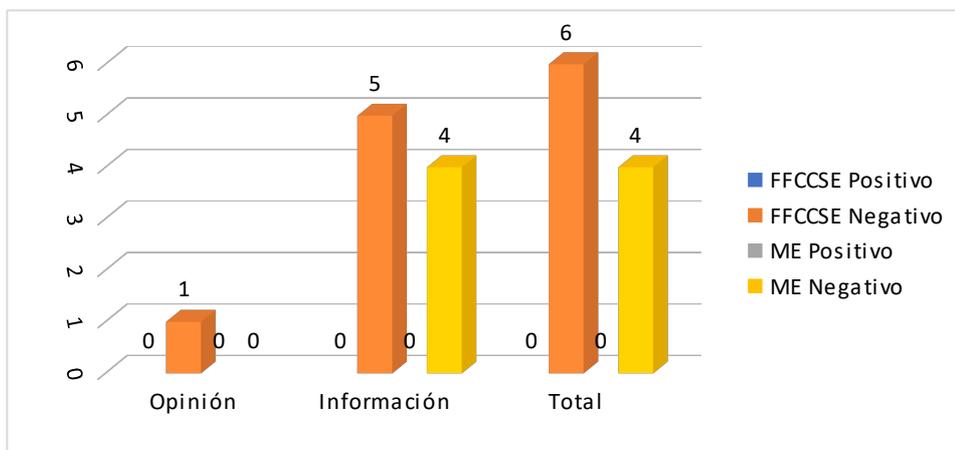


Gráfico 13: *El País*, 08 de octubre de 2017

##### 1.4.2. *ABC*

El domingo 8 de octubre encontramos en *ABC*, tal y como podemos ver en el siguiente gráfico (15), 9 referencias a la actuación de los cuerpos policiales, de las cuales 5 son positivas y 4 negativas. Sobre la actuación de la PN y GC hay 6 referencias, de las cuales hay 2 negativas (“brutalidad”) en textos de opinión y 4 positivas (“actuación proporcionada”, “racionalidad”) en textos de información. Por otra parte, sobre las fuerzas de seguridad catalanas, hay 3 referencias, todas ellas en textos de información. Hay 2 negativas (“desobediencia”) y 1 positiva.

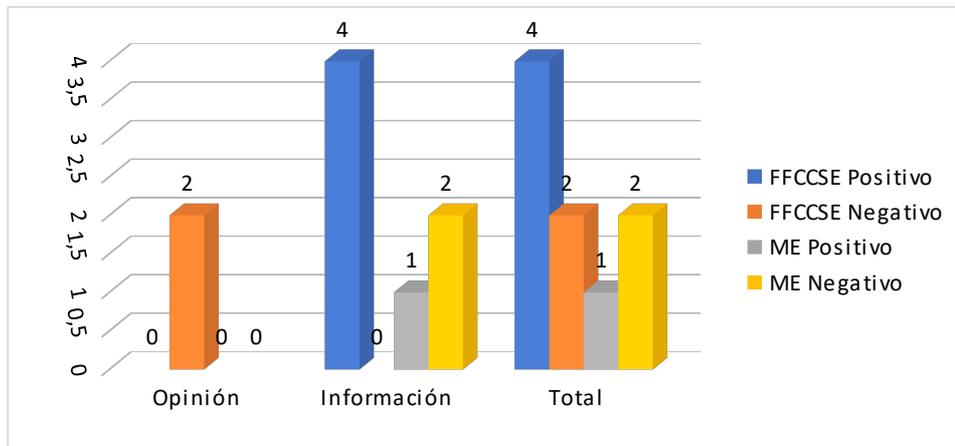
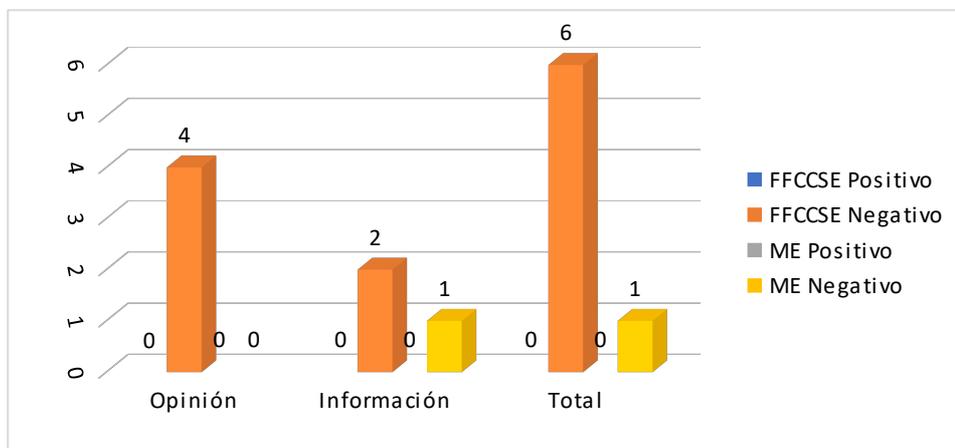


Gráfico 14: ABC, 08 de octubre de 2017

#### 1.4.3. *La Vanguardia*

Una semana después del referéndum, en *La Vanguardia* encontramos 7 referencias a la actuación de los cuerpos de seguridad. En textos de opinión 4 y 3 en informativos. De las 7 referencias, 6 hablan sobre la actuación de los FFCCSE y las 6 veces de forma negativa (“cargas policiales”) 4 de ellas en textos de opinión y 2 en textos de información. Sobre los ME habla 1 vez de forma negativa en un texto de información. El gráfico siguiente sirve para ilustrar estos datos:

Gráfico 15: *La Vanguardia*, 08 de octubre de 2017

#### 1.4.4. *Eldiario.es*

El domingo 8 de octubre en el periódico digital *Eldiario.es* encontramos 2 referencias a la actuación de los cuerpos policiales de las cuales 1 es positiva y 1 es negativa. Sobre la actuación de la PN y GC hay 2 referencias, que se encuentran 1 de ellas en textos de opinión y 1 en textos informativos. Por otra parte sobre las fuerzas de seguridad catalanas, no hay ninguna referencia.

En conclusión, encontramos 1 referencia positiva hacia las FFCCSE y 1 referencia negativa hacia los mismos. Asimismo, no encontramos ninguna referencia hacia los ME.

## **2. Análisis comparativo e interpretación de los datos.**

### 2.1. Comparación por ideologías, diarios y géneros

Una vez analizados todos los periódicos y sus respectivas referencias hacia las FFCCSE y los ME, nos encontramos con que el lenguaje empleado en la prensa que hemos analizado es fruto de la subjetividad, a pesar de que esperábamos que periódicos asentados y de reconocido prestigio, tal y como lo son la mayoría de los analizados, utilizaran un lenguaje más objetivo, absteniéndose de reflejar su opinión sobre el texto de una manera tan obvia. Si comparamos, por un lado, los dos diarios de derechas y, por otro, los dos de izquierdas, obtenemos las conclusiones siguientes.

Hemos podido comprobar con los datos obtenidos que en el periódico *ABC* las referencias positivas a las FFCCSE son superiores, en gran medida, a las negativas, mientras que las referencias negativas a los ME están muy por encima de las positivas. En cambio, en el periódico *La Vanguardia* las referencias negativas a los FFCCSE están por encima de las positivas notablemente. De la misma forma, las referencias negativas correspondientes a los ME son superiores a las positivas, aunque en este caso hay una mínima diferencia. Hemos podido comprobar que hay más referencias a las diferentes fuerzas en las noticias que en los artículos de opinión, pero también tenemos que tener en cuenta que hay menos artículos de opinión que noticias de información. Por un lado, en el *ABC* las referencias de opinión ocupan menos del 15% de las referencias totales. Esto se mantiene prácticamente igual en el resto de periódicos excepto en *La Vanguardia*, donde las referencias de opinión referidas a las FFCCSE hacen subir este porcentaje. En general, las referencias negativas en las noticias de información son las más numerosas, sobre todo las referidas a los ME; tan solo en el *ABC* las referencias positivas en las noticias a favor de las FFCCSE son notablemente más numerosas que el resto de referencias.

En los diarios de línea editorial más progresista, hemos podido comprobar con los datos obtenidos que en el periódico *El País* las referencias positivas a las FFCCSE son superiores, mínimamente, a las negativas, mientras que las referencias negativas a los ME son muy superiores a las positivas. Por otro lado, en *Eldiario.es* las referencias a los ME son similares a las de *El País*, las negativas son superiores a las positivas; mientras que las referencias a las FFCCSE tiene un comportamiento contrario a las de *El País*, en este caso las negativas son superiores a las positivas.

### 2.2. Evolución en el tratamiento de la información

En lo que respecta a la evolución de cómo se refiere cada periódico a la actuación de las fuerzas policiales a lo largo de la semana, esperábamos que cada vez hubiesen menos referencias a estos acontecimientos, pero por otro lado, también esperábamos que los periódicos mantuvieran su postura apoyando o dejando de apoyar subjetivamente la actuación de los distintos cuerpos de seguridad.

Observando los datos, llegamos a la conclusión de que en el periódico *El País* esto no se ha cumplido, ya que su subjetividad hacia las actuaciones de las FFCCSE cambia totalmente a lo largo de la semana y aunque su postura acerca de la actuación de los mozos es más estable, también cambia ligeramente. Sí que es verdad que las referencias a este tema a lo largo de la semana cada vez eran menores.

Por otro lado, la postura de *EIDiario.es* respecto a las FFCCSE y a los mozos de escuadra, ha cambiado un poco a lo largo de la semana, pero esta ha sido bastante estable. En el aspecto del número de referencias a este tema, como no tenemos todos los artículos (ya hemos explicado anteriormente que este diario no nos permitía el acceso a su hemeroteca, por lo que nos ha resultado muy complicado recopilar los textos y desconocemos si lo hemos hecho con exhaustividad), no podemos estar seguros de si las referencias han aumentado o disminuido.

Por último, cabe destacar que en el periódico *ABC* y en *La Vanguardia* sí que se ha cumplido plenamente nuestra hipótesis inicial en el aspecto de mantener la opinión. En el aspecto de disminuir las referencias a este tema, en el caso del periódico *ABC* sí que se ha cumplido y en el caso de *La Vanguardia*, no.

### III. CONCLUSIONES

Después de haber analizado e interpretado los datos, podemos concluir que en los periódicos ha habido subjetividad a la hora de exponer la actuación policial en los acontecimientos sucedidos el 1 de octubre. En algunos periódicos, su forma de tratar a los cuerpos de seguridad ha evolucionado según pasaba el tiempo y la opinión pública cambiaba. Por otra parte, también hemos podido observar que las referencias valorativas se dan más en textos informativos que en los de opinión excepto en el periódico catalán (*La Vanguardia*). Por último, también hemos podido conocer que en los diarios partidarios del referéndum son superiores las valoraciones negativas acerca de la actuación de PN y GC mientras que en los que están en contra del referéndum, son superiores las positivas. Sobre los ME generalmente predominan las valoraciones negativas.

#### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRERA, Carlos (1995): *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid: Temas de hoy.
- CASADO VELARDE, Manuel (2008): «Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy», *Boletín Hispánico Helvético*, 12, pp. 71-97.
- CASADO VELARDE, Manuel (2010): «Algunas estrategias para la desautorización del discurso ajeno en la prensa», en MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (ed.), *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 69-85.
- CASADO VELARDE, Manuel y DE LUCAS VICENTE, Alberto (2013): «La evaluación del discurso referido en la prensa a través de los verbos introductores», en *Revista Signos*, vol. 46, nº 83, pp. 332-360. [Disponible en línea: <http://ref.scielo.org/wqw9zm>]
- ESCRIBANO, Asunción (2009): *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Madrid: Arco/Libros.
- LACASA MAS, Iván (2002): «Laocoonte como metáfora», en CODINA, Mónica (ed.), *Información, ficción, persuasión: ¿es la ética una utopía?: actas de las XVI Jornadas Internacionales de la Comunicación: Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra*. Pamplona: Eunat, pp. 73-85.
- LÓPEZ GARCÍA, Guillermo y VALERA ORDAZ, Lidia (2013): «La información sobre la Monarquía española en los nuevos medios digitales: *Eldiario.es* y *Vozpopuli.com*», en *adComunica: revista científica de estrategias, tendencias e innovación en comunicación* (6), pp. 65-81.
- LÓPEZ DE MATORANA DIÉGUEZ, Virginia (2005): «ABC ante la cuestión vasca en la Transición y la Democracia (1975-2001)», en *El Argonauta español* (2).
- ROBLES GONZÁLEZ, Gonzalo (2009): *La empresa informativa como empresa de tendencia*. Pamplona: Eunsa.
- ROJO, Guillermo (2010): «Aguja de navegar corpus», en CASTEL, Víctor M. y CUBO DE SEVERINO, Liliana (ed.), *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*. Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo, pp. 1151-1163.
- SEOANE, María Cruz (2004): *Una historia de El País y del Grupo Prisa*. Barcelona: Plaza y Janés.